



MESA DE CONTRATACIÓN DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO DE CONCESIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE EXPLOTACIÓN DEL PUNTO LIMPIO DE PALENCIA

APERTURA DEL SOBRE 2

En la Ciudad de Palencia, siendo las 10 horas del día 6 de junio de 2016, en la Sala de Comisiones de la Casa Consistorial, se reúne la Mesa de Contratación correspondiente, constituida por:

Presidente: D. David Vázquez Garrido, Concejal de Hacienda
-Vocales: D^a Rosa de la Peña, Vicesecretario
D. J. Luis Valderrábano, Viceinterventor de Fondos
D^a Sofía Gutiérrez Sanz, Servicio de Tesorería
D^a. Yolanda Moreno López, Servicio de Contratación
-Secretario: Eugenio Casares, Sección de Contratación

Se da cuenta de que requerido el licitador Nº 3, FUNDACIÓN VALORA2 para alegaciones o subsanación de documentación conforme a lo recogido en Acta de la Mesa de fecha 31 de mayo de 2016, no se ha acreditado la capacidad de obrar de la Entidad para participar en el presente procedimiento, así como la solvencia necesaria exigida en el Pliego.

En consecuencia, la Mesa acuerda admitidas las proposiciones siguientes:

Nº 1	CESPA, COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE SERVICIOS PÚBLICOS AUXILIARES, S.A.
Nº 2	FOMENTO DE CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, S.A.

Y rechazada:

- Plica Nº 3, FUNDACIÓN VALORA2, por carecer de capacidad de obrar suficiente para participar en el presente procedimiento, al no estar comprendidas las prestaciones del contrato en el ámbito de actividad de la Entidad, de conformidad a lo establecido en los arts. 54 y 57 del TRLCSP, así como no acreditar la solvencia adecuada y suficiente exigida en el Pliego que sirve de base al procedimiento.

Seguidamente se comienza el acto público de apertura de proposiciones (SOBRE Nº 2), leyéndose por el Secretario el anuncio de licitación y demás particulares del expediente atinente al acto, invitándose a los presentes a que compulsen las Plicas presentadas con el Libro de Registro de Plicas existente en la Secretaría Municipal y en donde se han practicado los asientos correspondientes de presentación.

El Presidente invita asimismo a los asistentes (representante de la empresa FCC,S.A.) a solicitar las aclaraciones y formular las observaciones que estimen pertinentes hasta el momento en el que comience la apertura de proposiciones, no admitiéndose posteriormente observaciones que interrumpan el acto.



AYUNTAMIENTO DE PALENCIA
Patrimonio y Contratación

No se formula reclamación alguna y el Presidente procede a la apertura de la primera, que lee en voz alta, procediendo de la misma forma con las restantes, con el siguiente resultado:

LICITADOR	DOCUMENTOS PRESENTADOS
CESPA, COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE SERVICIOS PÚBLICOS AUXILIARES, S.A.	- Memoria de explotación - Memoria de Mejoras
FOMENTO DE CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, S.A.	- Memoria de explotación - Memoria de Mejoras

De conformidad con lo dispuesto en el Pliego de Condiciones, la Mesa acuerda dar traslado de los mismos al técnico promotor del contrato (Servicio de MEDIO AMBIENTE) para su valoración en el plazo máximo de DIEZ días naturales debiendo emitir el informe técnico correspondiente, con carácter previo a la propuesta de adjudicación.

El Presidente invita a los licitadores asistentes a que expongan cuantas observaciones o reclamaciones estimen convenientes, formulando la advertencia a los mismos de que en el plazo de cinco días siguientes al presente acto, los firmantes de las proposiciones admitidas y los de las rechazadas, que hubieran mostrado su disconformidad en el acto, podrán proponer por escrito cuanto estimen conveniente respecto a los preliminares, desarrollo del acto licitatorio, capacidad de los proponentes u otros extremos que estimen convenientes.

Leída la presente acta por el Sr. Secretario, sin que sobre su contenido se hayan formulado observaciones, concluye el acto, y para que así conste a efectos de su incorporación al expediente licitatorio, la firma en el lugar y fecha al principio indicados.

EL SECRETARIO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN,